Naciones Unidas S/PV.4118 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4118a sesión

Jueves 23 de marzo de 2000, a las 15.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Chowdhury	(Bangladesh)
Miembros:	Argentina	Sr. Cappagli
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Shen Guofang
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sr. Ward
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sra. Ashipala-Musavyi
	Países Bajos	Sr. Hamer
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	Túnez	Sr. Ben Mustapha
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad y consolidación de la paz después de un conflicto

Informe del Secretario General sobre la función de las operaciones de mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración (S/2000/101)

00-35651 (S)

Se reanuda la sesión a las 15.15 horas.

El Presidente *(habla en inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Indonesia en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Wibisono (Indonesia) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nueva Zelandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Powles (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar quisiera decir que mi delegación se complace en participar, bajo su presidencia, en un debate del Consejo de Seguridad sobre este tema de fundamental importancia. Consideramos que las complejidades relacionadas con la consolidación de la paz después de los conflictos y las dificultades que les plantean a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional generalmente merecen una consideración minuciosa.

Nueva Zelandia ha experimentado recientemente los problemas relativos a la consolidación de la paz después del conflicto durante la operación en curso en Timor Oriental, así como también durante el desempeño de la función fundamental que cumplimos en Bougainville, Papua Nueva Guinea y en otros lugares.

A nuestro juicio, un comentario importante que corresponde hacer es que, obviamente, las situaciones de consolidación de la paz después de un conflicto son siempre singulares. Al Consejo no le resultaría útil intentar definir criterios de política muy detallados que fueran aplicables a todas las situaciones. No obstante, mi delegación considera que existen algunos principios clave que tienen aplicación general y que merecen un mayor reconocimiento.

Lo más importante, colocaríamos a una respuesta oportuna en el primer lugar de toda lista de principios clave.

En el caso de Timor Oriental, Nueva Zelandia y otros procedieron con rapidez, bajo la dirección eficaz de Australia, a fin de suministrar la fuerza militar necesaria para restablecer la seguridad, como lo encomendó este Consejo. Los organismos de las Naciones Unidas, dirigidos por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, respondieron con una razonable celeridad en el suministro del socorro humanitario. El Banco Mundial y otros donantes importantes también respondieron en la etapa inicial con la aplicación de un programa de coordinación de donantes. Estas respuestas se produjeron de manera razonablemente oportuna.

También ha existido la necesidad urgente de restablecer una administración civil básica, un sistema judicial y la base para una economía en pleno funcionamiento. Esto se ha llevado a cabo con grandes dificultades. Procedimientos burocráticos tales como los que se han utilizado en la contratación de personal para la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) parecen ser los elementos subyacentes de algunos de esos desafortunados retrasos.

Aunque no sería realista esperar que la comunidad internacional reconstruya la destruida economía de Timor Oriental en forma inmediata, ya hemos observado muchas señales de las tensiones sociales que son inevitables en el período previo a que se comiencen a ver los resultados de los proyectos de generación de empleos. Consideramos que la UNTAET, el Banco Mundial y otros donantes internacionales reconocen esta situación, pero desearíamos destacar la importante contribución que las respuestas oportunas en esta esfera, que van más allá del socorro humanitario de emergencia, aportan a los esfuerzos de consolidación de la paz.

Un sector práctico que mi delegación cree merece mayor atención es el de proporcionar policía civil. Es inevitable que no pueda encontrarse un número adecuado de efectivos de policía civil con la misma velocidad que se pueden encontrar fuerzas militares; los países simplemente no mantienen destacamentos de policía civil disponibles para un despliegue rápido en ultramar. Pero el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes puede verse fatalmente obstaculizado si no se puede desplegar con rapidez un número suficiente de efectivos de policía civil. Pensamos que deben estudiarse con urgencia las posibles opciones para aumentar la disponibilidad de efectivos de policía para las Naciones Unidas. No obstante, una respuesta oportuna sólo es posible cuando ya están establecidos buenos sistemas de respuesta rápida para desplegar personal clave —como, por ejemplo, policía civil— y para suministrar los elementos para la reconstruc-

ción de la administración civil básica. Disposiciones de ese tipo aún no existen en el sistema de las Naciones Unidas. Ese es un reto que las Naciones Unidas deben encarar como cuestión prioritaria.

La identificación de funciones apropiadas para los excombatientes con posterioridad a los conflictos es indudablemente una de las tareas más difíciles de la consolidación de la paz. Obviamente, cada situación requerirá sus propias soluciones singulares. Nuestra experiencia tanto en Timor Oriental como en Bougainville subraya, sin embargo, la importancia de la rápida participación de la población local en el proceso de reconstrucción. El desarrollo comunitario puede ser muy útil para la creación de una atmósfera en la que las facciones hostiles puedan trabajar juntas. Por supuesto, las mujeres y los hombres deben participar en este proceso en pie de igualdad.

En Bougainville, Nueva Zelandia ha tenido el placer de prestar apoyo al proceso de paz por conducto de nuestro Programa de Cooperación para el Desarrollo, entre otras cosas para la restauración de la autoridad civil y para la provisión de diversos programas de capacitación profesional en los que se hace hincapié en la reintegración. Nos fue posible ofrecer varios programas de capacitación en los que los ex adversarios aprenden juntos nuevas pericias. Pero aun así, en Bougainville los excombatientes conservan sus armas, aunque hay que reconocer que nunca han usado esas armas contra una fuerza de mantenimiento de la paz singularmente desarmada, el Grupo de Verificación de la Paz. Ante esta situación, es obvio que es necesario que se realicen nuevos progresos políticos a fin de alentar el desarme completo.

Hemos estudiado el exhaustivo informe que presentó el Secretario General sobre esta importante cuestión. Naturalmente, su informe se centra en el tema desde una perspectiva mundial, mientras que mis observaciones de hoy surgen desde la perspectiva de la actual participación de mi país sobre el terreno en Timor Oriental y en Bougainville. Pero quiero aprovechar esta oportunidad para respaldar especialmente las recomendaciones que formula el Secretario General en relación con la horrible utilización de niños como soldados, y además quiero hacer hincapié en la necesidad de que se encare la situación particular de las niñas soldados.

Voy a concluir manifestando mi firme respaldo al comentario que hace el Secretario General al final de su informe:

> "En este proceso, la comunidad internacional debe perseverar en sus esfuerzos y apoyar resuelta e inequívocamente el proceso general en pro de la paz y ofrecer asistencia a largo plazo para el desarrollo." (*S/2000/101, párr. 119*)

Si hay una cuestión que queremos agregar, es que el carácter oportuno de la respuesta tiene una importancia fundamental.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Mongolia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor tener la oportunidad de participar en este debate público del Consejo sobre este tema. Ante todo, quiero expresarle, Sr. Presidente, la gratitud de mi delegación por esta oportuna iniciativa de dar seguimiento al debate público que celebró el Consejo el año pasado sobre esta importante cuestión con la participación de los Miembros de la Organización.

Mi delegación expresa también su gratitud al Secretario General por el informe que presentó al Consejo en respuesta al debate público del año pasado, que se celebró bajo la Presidencia de Malasia. Mi delegación acoge con beneplácito las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el aumento de la función de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes como parte integral de todas las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos.

Mi delegación concuerda plenamente con la opinión de que el desarme, la desmovilización y la reintegración eficaces son decisivos para el establecimiento de una paz y una seguridad duraderas en las sociedades después de los conflictos. A este respecto, todas las recomendaciones que el Secretario General formula en su informe son fundamentales para identificar los principios y directrices apropiados para un programa práctico de desarme, desmovilización y reintegración en el contexto de una operación de mantenimiento de la paz. Por ello, abrigamos la esperanza de que el examen que se hace hoy de este tema sea útil para las operaciones de mantenimiento de la paz y para las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos que se lleven a cabo en el futuro.

Mi delegación en numerosas oportunidades ha formulado declaraciones en debates públicos del Consejo sobre las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. Hoy quiero referirme a algunos elementos que, a juicio de Mongolia, parecen ser esenciales para que las medidas relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración sean eficaces en las situaciones posteriores a un conflicto.

En primer lugar, todo programa de consolidación de la paz después de los conflictos debe incluir medidas a corto plazo, como el desarme y la desmovilización de los excombatientes y la integración social de los rivales políticos en la sociedad de posguerra sobre la base, lógicamente, de la buena voluntad y de la confianza mutua. Además, a estas medidas a corto plazo deben seguirles programas y estrategias de largo plazo dirigidos a fortalecer las instituciones nacionales, la buena gestión pública y la sociedad civil; a promover la democracia y los derechos humanos; a erradicar la pobreza y, por supuesto, a asegurar el desarrollo sostenible.

En segundo lugar, el desarme, la desmovilización y la reintegración, a nuestro criterio, deben formar un programa integrado e interrelacionado dentro del mandato de una misión determinada de mantenimiento de la paz que cuente con suficientes recursos financieros y humanos y otros medios necesarios. Pensamos que sólo una misión de mantenimiento de la paz de este tipo puede llevar a cabo plenamente las tareas que se le asignen.

En tercer lugar, en general los programas de desarme, desmovilización y reintegración deben sentar las bases para la concertación de un acuerdo de paz global que ponga fin al conflicto. En nuestra opinión, el plan de medidas que deben adoptarse, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, para poner en práctica el desarme, la desmovilización y la reintegración debe incorporarse claramente en dicho acuerdo de paz.

En cuarto lugar, la garantía de la participación de organizaciones internacionales y de Estados Miembros y la coordinación de sus actividades es un factor muy importante en la elaboración de programas y la adopción de medidas de carácter específico después de un conflicto. A nuestro parecer, la comunidad internacional y las organizaciones regionales deben asumir un papel importante en la tarea de remediar los problemas de los diversos grupos después de un conflicto, sobre la base de una nueva distribución del poder o de otros arreglos que se acuerden. Creemos que, teniendo en cuenta su naturaleza, sus obligaciones y sus intereses, las organizaciones regionales tienen un interés y un papel especiales en la consolidación de la paz después de los conflictos, un papel que ningún otro órgano internacional puede desempeñar con la misma eficacia. Espero que esto se tenga presente.

En quinto lugar, en lo que concierne al desarme, asignamos una gran importancia a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que se celebrará en junio y julio del año 2001. En este sentido, mi delegación se suma a otras para instar a la comunidad internacional a que no escatime esfuerzo alguno para que esta conferencia sobre esta cuestión crítica tenga un resultado positivo.

En sexto lugar, mi delegación apoya el hecho de que el Secretario General se centre especialmente en el problema de los niños soldados y en su integración en la sociedad.

Hoy, aproximadamente 300.000 niños menores de 18 años participan en conflictos armados en todo el mundo. Este es un problema verdaderamente difícil que enfrenta la comunidad internacional en el amanecer de este nuevo siglo. Por consiguiente, Mongolia apoya firmemente la propuesta del Secretario General de que la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños soldados se incluya plenamente en los programas generales de consolidación de la paz. En este sentido, también acogemos con beneplácito el hecho de que recientemente se alcanzó en el Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados un acuerdo para aumentar de 15 a 18 años la edad mínima para la participación en un conflicto, así como para fijar en 18 años el límite mínimo de edad para el reclutamiento forzado y en 16 años el límite mínimo de edad para alistarse voluntariamente.

Por último, mi delegación desea subrayar que, cuando las Naciones Unidas emprenden actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz, deben respetarse plenamente los principios de la independencia política, la soberanía y la integridad territorial, y todos los Estados deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, como se indica correctamente en el proyecto de declaración presidencial sobre esta cuestión. Mi delegación considera que este proyecto de documento es útil y práctico y espera que se apruebe pronto.

Para concluir, permítaseme reiterar una vez más el apoyo de mi delegación a los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a la prevención y la solución de los conflictos, al mantenimiento de la paz y a la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos en las distintas regiones del mundo afectadas por conflictos armados. Esperamos que se reciban aportes concretos de las deliberaciones de hoy sobre esta importante cuestión.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Croacia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Simonovic (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace saludarlo como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo y acoger con beneplácito su iniciativa de celebrar un debate abierto sobre la importancia del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes para la restauración de la estabilidad y la paz sostenible. Croacia es bien consciente del importante papel que las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz han desempeñado en el pasado y que podrían desempeñar en el futuro a este respecto. Por consiguiente, deseamos dar las gracias al Secretario General y encomiarlo por su informe minucioso, sistemático y amplio sobre el tema en examen.

El informe representa una gran contribución a la promoción de la concienciación acerca de la importancia que revisten el desarme, la desmovilización y la reintegración para la causa de la consolidación de la paz en las sociedades con posterioridad a los conflictos en distintas formas. En primer lugar, ofrece definiciones útiles del desarme, la desmovilización y la reintegración en un ambiente de mantenimiento de la paz y sirve para recordar que el éxito de estas actividades depende de su fortalecimiento amplio, mutuo y continuo. En segundo lugar, el informe contiene un compendio muy útil y una evaluación crítica de los medios con que los diversos protagonistas de las Naciones Unidas y regionales, así como otros protagonistas, han abordado el desarme, la desmovilización y la reintegración en el pasado en el contexto de algunas operaciones de mantenimiento de la paz y misiones de seguimiento. En tercer lugar, el Secretario General indica una serie de desafíos para la futura aplicación del desarme, la desmovilización y la reintegración en todos los segmentos de los programas de establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. En cuarto lugar, presenta una serie de propuestas innovadoras para que el Consejo de Seguridad y otros protagonistas institucionales interesados en que se garantice la paz en forma irreversible adopten medidas precursoras o perfeccionen otras medidas ya adoptadas.

En los nueve últimos años, Croacia ha acogido cinco diferentes operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Hemos adquirido una experiencia que nos permite reflexionar sobre las lecciones aprendidas en materia de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. Deseo reiterar brevemente tres elementos relativos a las lecciones aprendidas a partir del éxito de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES). Estos tres elementos son los siguientes: el modelo de desarme que se utilizó en la misión de la UNTAES; el seguimiento de la asistencia en materia de seguridad y de las misiones políticas que se llevaron a cabo después de que esa misión de las Naciones Unidas concluyera con éxito la estrategia nacional y las medidas de política respecto de la rehabilitación y la reintegración de los excombatientes.

La UNTAES se creó en un ambiente propicio para su objetivo final de lograr la reintegración pacífica del territorio croata anteriormente ocupado. Hubo un acuerdo de las partes en el conflicto. El recurso a la opción militar no era atractivo para todas las partes interesadas y el objetivo político de la reintegración pacífica se había fijado claramente, era conocido y contaba con el apoyo de la voluntad política del Gobierno anfitrión, de la comunidad internacional y de los hábiles dirigentes de las Naciones Unidas que actuaban sobre el terreno. No obstante, el proceso de reintegración fue, de hecho, más que un desafío político. Presentó grandes dificultades técnicas y burocráticas para los aspectos civiles de la reintegración.

Sin embargo, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes fue crítico para la aplicación ordenada del calendario civil de la reintegración. Lo importante es que este proceso no sólo se inició en una etapa temprana de la operación, sino que también se completó con rapidez y paralelamente a un plan innovador de readquisición de armas. El programa de readquisición de armas de fuego duró aproximadamente 10 meses y lo llevaron a cabo en forma conjunta el Gobierno de Croacia y la UNTAES. En virtud del programa, se recogieron alrededor de 10.000 armas de fuego por las que se pagaron aproximadamente 1,6 millones de dólares. Desde agosto de 1999 la posesión ilegal de armas constituye un delito. Reconocemos que, en otros ambientes, programas similares de readquisición de armas han tenido consecuencias no deseadas, pero quiero recalcar que en Croacia tal programa tuvo bastante éxito.

Otro importante elemento en la UNTAES fue el papel que desempeñó la Fuerza de Policía de Transición, integrada por un 40% de croatas, un 40% de serbios y un 20% de otros grupos étnicos presentes en la región. La comunidad internacional prestó asistencia en la capacitación de una serie de efectivos de la Fuerza de Policía de Transición, lo que resultó crucial para establecer un alto nivel de profesionalidad. Este fortalecimiento de la capacidad local fue fundamental para la reintegración adecuada de los excombatientes y para el mantenimiento del orden público.

Cabe hacer gran hincapié en la importancia crítica de las medidas económicas y de política social para acelerar la reconciliación y la recuperación general posterior a los conflictos. En Croacia, tratamos de alentar la reintegración de los excombatientes de distintos modos, entre ellos mediante la aprobación de una ley de amnistía que exoneró a los ex rebeldes, excepto aquellos que habían cometido crímenes de guerra. Otras medidas incluyeron el acceso prioritario de los excombatientes a la educación superior y al empleo en el sector público, líneas de crédito preferenciales para las nuevas empresas o los arriendos agrícolas, prestaciones especiales por desempleo, incluida la atención sanitaria, y prestaciones correspondientes a la jubilación anticipada.

Tales medidas de política en materia económica, social y de desarrollo han resultado una carga para el presupuesto nacional de una economía abrumada por la reconstrucción, las escasas inversiones, los bajos índices de crecimiento real y el alto índice de desempleo, como ocurre siempre en una sociedad con posterioridad a un conflicto. El nuevo Gobierno de Croacia, que ha iniciado recientemente un importante programa para el regreso de los refugiados, ha reconocido los desafíos que plantea la aplicación práctica de una política amplia de reintegración. Al tiempo que ha ofrecido su compromiso firme de aplicar tal política, ha pedido que se preste la asistencia internacional tan necesaria para reactivar una economía que pueda sustentar las necesidades de desarrollo. Al mismo tiempo, reconocemos que la contribución de los donantes institucionales podría ser limitada, ya que se necesita con urgencia también en otros lugares. Por consiguiente, hacemos especial hincapié en el potencial del sector privado y de la cooperación directa entre las empresas.

A este respecto, apoyamos plenamente el hecho de que el Secretario General haga hincapié en el papel que podría desempeñar el sector empresarial, y su sugerencia de que el Consejo de Seguridad podría

> "explorar la creación de mecanismos que le faciliten el diálogo con el mundo empresarial." (*S/2000/101, párr. 111*)

Igualmente pertinente y oportuno es su llamamiento a los Estados Miembros para que reexaminen bilateralmente las diversas políticas comerciales y de desarrollo que podrían promover el empleo en las economías de los países que han salido de un conflicto.

Si bien la reconciliación no se recalca en el informe del Secretario General, continuamos opinando que constituye una de las piedras angulares para el éxito de un programa de desarme, desmovilización y reintegración. Sobre todo, la determinación de la verdad acerca de lo que ocurrió durante un conflicto —en especial la determinación de la responsabilidad respecto de los crímenes de guerra que se han cometido— es fundamental para la curación y la reconciliación. Por consiguiente, el objetivo de la reintegración de los excombatientes no se puede lograr sin este elemento de justicia. Croacia es consciente de sus propias responsabilidades y obligaciones a este respecto.

Por lo tanto, Croacia tiene la intención de aplicar plenamente una política de cooperación responsable con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. En aras de la justicia, la historia, la reconciliación, la paz y la estabilidad de la región, es fundamental que el Consejo de Seguridad utilice todo su poder e influencia para asegurar que finalmente se enjuicie a los acusados, incluidos los pertenecientes a la República Srpska y a la República Federativa de Yugoslavia.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bahrein, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Buallay (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo felicitar a usted y a su delegación por haber sido elegido su país miembro del Consejo de Seguridad y por la excelente y prudente manera en que preside usted la labor del Consejo este mes. Le damos las gracias por haber organizado esta reunión.

Durante su mandato como miembro del Consejo de Seguridad, Bahrein contribuyó a las consultas sobre la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos. Acogimos con beneplácito el resultado de esas consultas. Esto es lo que nos ha impulsado a participar en la reunión de hoy, con la esperanza de que podamos continuar contribuyendo al debate.

Las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración con posterioridad a los conflictos son de gran importancia para estabilizar las situaciones, reducir las probabilidades de que tengan lugar nuevos actos de violencia y facilitar la transición de las sociedades desde los conflictos hacia la vida normal y el desarrollo. Por este motivo, es muy importante que los programas de desarme, desmovilización y reintegración se incluyan en los acuerdos de paz posteriores a los conflictos. Tales acuerdos deben especificar las responsabilidades de las principales instituciones nacionales y de otros protagonistas, junto con las medidas que deben adoptar con respecto a esta cuestión. Deben definir tanto las estrategias como los calendarios de estos programas.

Estamos de acuerdo con las definiciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el desarme, la desmovilización y la reintegración, pero recalcamos que para que dichas operaciones posteriores a los conflictos tengan éxito debemos centrarnos en los siguientes nueve elementos.

Primero, las partes en el conflicto deben proporcionar información precisa acerca del tamaño, la ubicación, el carácter y el número de los arsenales de armas.

Segundo, en el acuerdo de paz alcanzado al ponerse fin a un conflicto debe definirse el marco para el desarme, la desmovilización y la reintegración.

Tercero, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben imprimir el impulso político necesario para alentar a quienes celebran las negociaciones a que adopten las decisiones difíciles, pero necesarias.

Cuarto, debe lograrse que los excombatientes confíen en que se garantizarán plenamente su seguridad y protección antes de la fase de desarme y durante su transcurso.

Quinto, deben proporcionarse los conocimientos y los recursos necesarios para el desarme, la desmovilización y la reintegración, con miras a la aplicación del acuerdo de paz.

Sexto, deben detenerse las corrientes ilícitas de armas.

Séptimo, debe convencerse a todas las partes de que es inútil que reanuden las hostilidades.

Octavo, la sociedad civil debe estar dispuesta a aceptar la reintegración de los excombatientes. Esto incluye la necesidad de que se les ofrezcan empleos adecuados una vez que se han rehabilitado.

Noveno, deben coordinarse y fomentarse los esfuerzos internacionales para promover el desarme, la desmovilización y la reintegración.

De hecho, la mayoría de los elementos del desarme, la desmovilización y la reintegración son bastante claros. No obstante, hay ciertas cuestiones que deben considerarse de manera más detenida. Esas cuestiones incluyen el despliegue del personal de las Naciones Unidas en los países vecinos con miras a forjar vínculos con sus homólogos nacionales y a vigilar las corrientes de armas en la región. Sin embargo, esto no debe menoscabar los principios de la soberanía del Estado y de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Hay un vínculo estrecho entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Las regiones en las que ha tenido lugar un conflicto no deben experimentar la reanudación del conflicto.

Debe haber cooperación y coordinación entre dos órganos de las Naciones Unidas: el Consejo de Seguridad, responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad, y el Consejo Económico y Social, responsable de la consolidación de la paz, junto con los organismos especializados pertinentes. En ese sentido, nos complace observar que ha habido indicios de tal cooperación y coordinación entre los dos órganos, por ejemplo en Haití. Desearíamos que dichos vínculos se fortalecieran, como ocurrió cuando los Presidentes de los dos Consejos se reunieron recientemente. ¿No podría, entonces, celebrarse una reunión conjunta de los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social para considerar estrategias que definan claramente las actividades de cada órgano con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales?

Para concluir, no puedo dejar de subrayar que la paz es un todo integral y que no puede descuidarse ninguno de sus componentes. La paz requiere la cooperación entre todos los miembros de la comunidad internacional, ya se trate del mantenimiento de la paz o de la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Bahrein las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Costa Rica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Niehaus (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitar a usted en su carácter de Presidente del Consejo y por haber convocado esta reunión.

La paz no es simplemente la ausencia de conflictos armados. La paz es la armonía entre los diversos sectores de la sociedad, las relaciones equilibradas entre las personas y los pueblos y el rechazo a la violencia y al odio en las relaciones humanas.

La guerra es frecuentemente causa de otras guerras. Los conflictos bélicos alimentan odios profundos y provocan represalias. La violencia armada es una continua afrenta a la dignidad y los derechos de las personas. La paz verdadera requiere del compromiso de todos, excombatientes y civiles, con la reconstrucción y normalización de la sociedad. La paz demanda la fraternidad activa entre todos los hombres. La paz, en fin, sólo puede existir en tanto todos nosotros reconozcamos que, como seres humanos, formamos parte de la misma familia.

Esta meta no es fácil de alcanzar. La normalización de las relaciones humanas e internacionales después de un conflicto armado requiere de un arduo proceso. El cese al fuego no frena la dinámica propia de la violencia. Los odios y el deseo de venganza siguen presentes. La tentación de usar las armas y los contingentes militares sigue latente. La lógica de la violencia y de la estrategia militar persiste. En tanto no se desarme y se desmovilice a los combatientes, las expectativas de paz se ven obscurecidas por la amenaza, siempre inminente, del reinicio de hostilidades y del crimen violento.

En Centroamérica hemos sido testigos directos de la importancia de las tareas de desmovilización, desarme y reintegración. Por una parte, hemos visto los logros de las misiones de mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), y en Guatemala (MINUGUA). Es incuestionable que estas misiones fueron actores centrales en la normalización y pacificación de esas sociedades.

Por otra parte, en Centroamérica también hemos sido testigos de procesos fallidos de desmovilización y desarme. Hemos visto así ciclos de grupos revolucionarios y contrarrevolucionarios, que causan sufrimiento continuo al pueblo inocente. Hemos constatado también cómo la sobreabundancia de armas se extiende, al término del conflicto, como una epidemia, contagiando a los países vecinos de violencia, criminalidad y destrucción. En Costa Rica conocemos bien la necesidad imperativa de desarmar a los combatientes y de destruir sus armas de guerra.

La acumulación de armamento y municiones es un obstáculo real a los procesos de paz y una amenaza directa a todos los países vecinos a la zona en conflicto. Costa Rica aboga por la destrucción de estas armas y la imposición de una prohibición a la transferencia de armas a quienes no cumplan con una serie de estrictos estándares internacionales de conducta. A este respecto, mi Gobierno apoya firmemente el proyecto de “código internacional de conducta sobre la transferencia de armas” preparado por el ex Presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias Sánchez, y endosado por otras 19 personalidades e instituciones galardonadas con el Premio Nobel de la Paz. Este proyecto ha sido distribuido, a solicitud de mi delegación, bajo el símbolo S/2000/146.

Por otra parte, si bien las operaciones de mantenimiento de la paz pueden y deben prestar un valioso aporte a las tareas de desmovilización, desarme y reintegración, los gobiernos o grupos involucrados en el conflicto son quienes deben asumir la responsabilidad primaria en este campo. Los líderes políticos y militares de las partes en lucha deben demostrar su compromiso con la paz tomando medidas concretas dirigidas a desmovilizar y desarticular sus contingentes militares. Estas tareas, si se realizan de forma sincronizada y paralela, son la mejor forma de reducir la tensión, promover la estabilidad y fortalecer la confianza.

Mi delegación acoge con especial beneplácito el énfasis dado en el informe a la situación de los niños. Es alarmante que 300.000 niños y niñas tomen parte actualmente en conflictos armados. Creemos que la participación de menores de 18 años en los conflictos armados, ya sea como combatientes o como personal de apoyo a las fuerzas armadas, es, en todos los casos, inaceptable. Los niños son las primeras víctimas de las guerras y las más indefensas. Se requiere que todos los gobiernos desmovilicen inmediatamente a aquellos menores que formen parte de sus fuerzas armadas o de su personal de apoyo. Igualmente, los gobiernos deben promover activamente la reintegración de los niños y niñas desmovilizados de las fuerzas armadas opositoras. Es indispensable proveer de asistencia psicológica y social a estos menores a fin de permitir tanto su plena recuperación física y emocional como su reintegración a la sociedad.

Creemos, en particular, que es necesario dar mayor apoyo a las familias de los menores desmovilizados a fin de proveerlos con una red de apoyo emocional y una estructura de valores éticos y morales que les permita convertirse en actores constructivos en su comunidad. Abogamos, en breve, por una sociedad donde reinen las familias y no las barracas.

Finalmente, no podemos ignorar el aspecto económico de los procesos de paz. La reintegración de los combatientes demanda la creación de oportunidades laborales y de desarrollo. Si no se crean alternativas a la guerra y a la delincuencia como actividades económicas, los militares no tendrán incentivos reales para desmovilizarse. La pobreza extrema, el hambre y la discriminación son usualmente fuente de odio y violencia. La equidad, la justicia y la solidaridad constituyen elementos fundamentales e indispensables para la construcción de una paz permanente y verdadera.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Singapur, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicitamos por su iniciativa de celebrar un segundo debate sobre la función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. También damos las gracias a Malasia por haber presentado este tema ante el Consejo en julio del año pasado. Esperamos que con el tiempo, con la discusión sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, cuando los representantes ante las Naciones Unidas vean el término “UN-DDR” ya no lo asocien solamente con el *United Nations Delegates Dining Room*.

El hecho de que estemos hablando del proceso de desarme, desmovilización y reintegración como un aspecto normal de las operaciones de mantenimiento de la paz muestra cómo ha evolucionado el concepto de mantenimiento de la paz. En épocas anteriores el único propósito de una operación de mantenimiento de la paz era actuar como amortiguador entre los países combatientes después de que habían decidido hacer la paz. Si esos combatientes trataban de quebrantar la paz, la operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz simplemente informaría de esta infracción sin tratar de hacer valer la cesación del fuego. En realidad, el orgullo de las fuerzas tradicionales de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz era que podían hacer su trabajo sin usar la fuerza y, a menudo, sin armas. Los cascos azules servían como un verdadero símbolo de la paz.

Es notable cómo han cambiado las cosas desde aquellos días idílicos. Los cascos azules se han desplegado en una serie tan amplia de funciones que puede ser legítimo preguntarse si el término “mantenimiento de la paz” tiene un solo sentido. Por ello, la iniciativa del Secretario General de crear un nuevo grupo bajo el distinguido liderazgo del Sr. Lakhdar Brahimi con el fin de que estudie todos los aspectos del mantenimiento de la paz es oportuna. Significativamente, este proyecto se llama ”operaciones de paz”. El uso de este término es un reconocimiento implícito de que el concepto de “mantenimiento de la paz” quizás ya no sea adecuado para abarcar toda la labor que realizan las Naciones Unidas bajo el término de “mantenimiento de la paz”. Queremos señalar que las operaciones de mantenimiento de la paz se inician tradicionalmente en virtud del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, pero a veces en virtud del Capítulo VII, y en algunas ocasiones en virtud de una mezcla de ambos. Sería útil que el grupo del Sr. Brahimi evaluara los criterios para crear operaciones de paz en virtud del Capítulo VI o del Capítulo VII, porque en estos momentos no estamos seguros de cuáles son esos criterios.

Por lo tanto el proceso de desarme, desmovilización y reintegración constituye una nueva dimensión del mantenimiento de la paz. Sin embargo, cuando comparamos esta nueva dimensión con la tarea tradicional que realizaban los cascos azules en el pasado, tenemos que reconocer que el desarme y la desmovilización son operaciones intrínsecamente difíciles y peligrosas. La mayoría de las personas que han portado armas durante años han recibido disparos o han disparado contra otros. Las armas se han vuelto una parte fundamental de sus existencias. En realidad, muchos se sienten desnudos sin ellas. No se separarán fácilmente de sus armas. Se puede ver un ejemplo claro de esto en Sierra Leona. En su nuevo libro, *Deliver Us From Evil*, William Shawcross escribe:

> “El [Frente Revolucionario Unido] FRU formaba parte de un fenómeno de la posguerra fría, un movimiento guerrillero no ideológico. Al igual que en otras partes de África, los AK-47 les dieron a los jóvenes desposeídos más dinero y más razón de ser aun cuando esa razón fuera tan sólo la violencia insensata —que la paz.”

Pero no son solamente las Naciones Unidas las que tienen problemas con el desarme. Aun los procesos de paz que se llevan a cabo fuera del marco de las Naciones Unidas —por ejemplo, el proceso de paz de Irlanda del Norte— encuentran similares dificultades con el desarme.

Al examinar estos problemas, nos hacemos una pregunta simple: ¿qué operación de las Naciones Unidas pudo llevar a cabo con éxito el proceso de desarme y desmovilización? Los fracasos, por supuesto, son muy conocidos. Somalia es el mejor ejemplo, aunque allí las

Naciones Unidas han sido injustamente culpadas de los graves errores de criterio de una Potencia importante que actuó independientemente del control de las Naciones Unidas. Camboya ha sido correctamente identificada como un caso de éxito en el mantenimiento de la paz. En el artículo titulado "Terminó la pesadilla", que apareció en el *The New York Times* el 12 de octubre de 1993, William Shawcross escribió: "Que no queden dudas. Éxito es la palabra apropiada" para describir la operación de las Naciones Unidas en Camboya.

Y en realidad, en una conferencia sobre mantenimiento de la paz que se celebró recientemente en Singapur se hicieron las siguientes observaciones:

> "Desde el comienzo, la [Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya] APRONUC fue concebida como una operación integral y ambiciosa, con una buena mezcla de elementos de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz, que incluía los derechos humanos, el retorno y la reintegración de los refugiados, la administración civil, la policía civil y la asistencia electoral."

No obstante, en la misma conferencia también se observó que

> "Sin embargo la APRONUC no fue un éxito completo. No se logró concretar plenamente la cesación del fuego."

Y estas palabras cruciales:

> "El desarme y la desmovilización de los soldados no tuvieron lugar. Este fue uno de los principales motivos del debilitamiento de la capacidad de ejecutar los otros aspectos del mandato."

Evidentemente, aun en una operación de mantenimiento de la paz relativamente exitosa, el desarme, la desmovilización y la reintegración pueden ser un elemento problemático.

En realidad, si se lee el informe del Secretario General con atención, el único ejemplo claro de éxito que se menciona con frecuencia es Mozambique, aunque en algunos aspectos también esa operación fue descrita como un éxito limitado. Puede haber otros éxitos, pero debemos confesar que no los hemos encontrado en el informe. Lo que sí encontramos en el informe, sin embargo, fueron consejos de sentido común sobre factores clave que podrían llevar al éxito en el desarme y la desmovilización. Entre ellos figuran la voluntad política de las partes en el conflicto de acatar el acuerdo de paz; la plena cooperación de toda la población afectada, incluidos tanto los combatientes como los no combatientes; un mandato claro y firme de desarme, desmovilización y reintegración en la operación de mantenimiento de la paz; un apoyo político firme del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional; el rápido suministro de los recursos suficientes para el desarme, la desmovilización y la reintegración, y el rápido despliegue y una considerable capacidad de disuasión de la operación de mantenimiento de la paz.

Hay en el informe del Secretario General un párrafo especial que vale la pena leer en su totalidad:

> "Para que una operación pueda garantizar la seguridad de los excombatientes necesitará una gran capacidad de disuasión; al desplegar una operación debe dársele esa capacidad lo antes posible. Si el personal de una operación llega a un lugar sin la capacidad necesaria, no sólo será menos eficaz sino que tendrá menos viabilidad política. Una operación perderá su credibilidad si no se le presta apoyo para mantenerla, y si una operación debe desempeñar un enérgico papel para garantizar la seguridad conviene sobre todo desplegar a personal bien equipado con rapidez. Si se percibe que una misión actúa con firmeza desde su despliegue se la pondrá menos a prueba que a una misión que se considere vulnerable o ineficaz desde el principio." (*S/2000/101, párr. 67*)

Por lo tanto, el informe del Secretario General señala básicamente que se necesita una larga lista de factores para que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración tenga éxito. La conclusión lógica que surge del informe es que el éxito de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración depende de la solidez conceptual y de la viabilidad general de la operación de mantenimiento de la paz que se inicia. El desarme, la desmovilización y la reintegración no pueden por sí solos ser la variable fundamental que determine el éxito de una operación de mantenimiento de la paz. Una operación de mantenimiento de la paz conceptualmente frágil no puede ser rescatada por un buen desarme, desmovilización y reintegración, pero una operación conceptualmente sólida puede ser ayudada por un proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Una simple analogía puede ayudar a explicar este punto. Cada vez que el Consejo inicia una nueva operación, deberíamos compararlo con la botadura de un nuevo barco de vela. Preferiblemente debería comenzar con un clima propicio o favorable, pero estamos seguros de que esto el Consejo ya lo sabe. Que el barco se hunda o no después de

su botadura dependerá de la solidez conceptual y práctica de su construcción. Los barcos mal diseñados tienen más probabilidades de hundirse. Tienen dificultades aun antes de su lanzamiento.

Los componentes de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración sirven como tres velas adicionales para un barco de este tipo. En un barco bien diseñado, con vientos favorables, pueden ayudar. En un barco mal diseñado, aun las mejores velas no servirán de mucho. Por ello, una cuestión clave que esperamos transmitir hoy es que cada vez que discutimos sobre desarme, desmovilización y reintegración deberíamos hacerlo de una manera holística: deberíamos examinar el panorama total del barco, y no solamente las velas.

Señalamos esto porque el historial del Consejo de Seguridad en el establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz es un poco desparejo. Se han iniciado muchas operaciones exitosas. Los éxitos son bien conocidos y elogiados, pero también ha habido fracasos. Eso es normal. El Consejo de Seguridad es una institución humana. Como toda creación humana, también ha cometido errores, pero, a diferencia de otras instituciones humanas, no discute libre o francamente sus fracasos.

Tomemos las dos de las operaciones de mantenimiento de la paz más recientes: la de Kosovo y la de Timor Oriental. La operación de Kosovo parece claramente ser conceptualmente frágil. Los motivos son obvios. No se necesita explicación. Los informes diarios que leemos sobre las penas y las tribulaciones que padecen en Kosovo los efectivos de las Naciones Unidas y otras tropas de mantenimiento de la paz confirman que no todo funciona bien. La etapa actual de las operaciones de Timor Oriental, por el contrario, parece representar una operación conceptualmente sólida, aunque tenemos que reconocer que en su etapa inicial la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET) tuvo fallas. Esperamos que el resto de la operación en Timor Oriental continúe funcionando bien.

Nuestro papel aquí no consiste en ser negativos. Somos perfectamente conscientes, como la mayoría de los presentes, de que la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz no se inician en circunstancias perfectas. Dado el carácter de los problemas que tienen que encarar, inevitablemente comienzan en situaciones muy confusas y a menudo difíciles. Pero estas dificultades evidentes hacen aún más imperativo que el Consejo identifique los factores críticos que permitirán generar éxitos, y no fracasos, en las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz.

Estas operaciones de mantenimiento de la paz, como lo observamos en nuestra declaración anterior en el Consejo, se están convirtiendo una vez más en una industria en crecimiento. El número de efectivos de mantenimiento de la paz llegó a un total de 80.000 en 1994, pero luego disminuyó a aproximadamente 10.000 en 1998-99. Ese número está a punto de aumentar significativamente otra vez. A mediados del decenio de 1990 atravesamos una ola de desilusión que llevó a una reducción significativa de las operaciones de mantenimiento de la paz. ¿Cómo podemos impedir otra ola de desilusión? Esta es la preocupación subyacente que explica las observaciones que estamos haciendo hoy en el Consejo.

Por ello, aplaudimos la creciente atención que presta el Consejo a las muchas dimensiones clave de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluido el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. También valoramos la atención que presta el Consejo a la desmovilización de los niños soldados en este contexto. En ese sentido, celebramos los progresos realizados en la protección de los niños y observamos que en dos operaciones recientes de mantenimiento de la paz en África se han incluido asesores de alto nivel en protección de los niños para ayudar a garantizar que la protección de los derechos del niño siga siendo una prioridad. Esperamos que la Secretaría y otros organismos clave de las Naciones Unidas, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), presten más apoyo a la oficina del Secretario General Adjunto Olara Otunnu, Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados.

Creemos que toda esta atención debe insertarse en un enfoque integral que el Consejo debe adoptar con respecto a las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz. Las realidades políticas a menudo dictan tanto la ubicación como la naturaleza de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz que se establecen. Sin embargo, esas realidades políticas deben equilibrarse con una evaluación profesional cuidadosa de la viabilidad de las operaciones que se van a iniciar. La mayoría de nosotros nos sentiríamos alarmados si se construyeran barcos de vela y se hicieran a la mar sin escuchar consejos profesionales. Deberíamos sentirnos igualmente alarmados si se lanzaran operaciones de mantenimiento de la paz de la misma manera.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Colombia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Valdivieso (Colombia): Sr. Presidente: Quisiera agradecerle que me haya concedido el uso de la palabra para participar en este debate y, al mismo tiempo, agradecer y reconocer el informe elaborado por la Secretaría y las palabras de presentación que nos dirigió en la mañana de hoy el Secretario General.

Debo comenzar señalando la importante función del Consejo de Seguridad en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración a través de las operaciones de mantenimiento de la paz. De las intervenciones hechas en el curso de este debate resulta claro que hay dos requisitos indispensables para que un proceso de esta naturaleza sea exitoso dentro de un ambiente de consolidación de la paz. Por un lado, que las condiciones del proceso de desarme, desmovilización y reintegración se prevean en los acuerdos de paz suscritos por las partes en conflicto y, por el otro, que los medios financieros necesarios para su ejecución estén asegurados. Estos dos requisitos son esenciales para cualquier proceso de desarme, desmovilización y reintegración, pero no son suficientes para asegurar su éxito. Valga la pena mencionar, sin embargo, que también ha habido en el mundo algunos casos exitosos de procesos de desarme, desmovilización y reintegración sin la participación del Consejo de Seguridad ni de operaciones de mantenimiento de la paz.

El Secretario General nos ha presentado de manera muy clara en su informe la experiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Compartimos, en particular, sus sugerencias sobre la necesidad de que las Naciones Unidas dispongan de información suficiente sobre expertos que puedan asistir a la Organización cuando ésta sea llamada a participar en actividades de desarme, desmovilización y reintegración. Asimismo, son pertinentes sus apreciaciones sobre la necesidad de dar entrenamiento a los integrantes de una misión de mantenimiento de la paz sobre aspectos prácticos del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Sin embargo, quisiéramos contribuir nuestras propias apreciaciones a la gestión que las Naciones Unidas podrían cumplir en esta materia.

La firma de un acuerdo de paz que pone fin a un conflicto armado debe considerarse como un logro que merece el más amplio apoyo de la comunidad internacional. Sin embargo, la etapa de administrar la paz es mucho más difícil y suele transcurrir sin gran despliegue, sin grandes titulares de prensa, con lo cual se corre el peligro de perder el apoyo internacional generado inicialmente a favor de la paz. Cuando esto sucede, cuando la comunidad internacional decae en su apoyo o reacciona tardíamente a una situación posterior a un conflicto, el riesgo de retroceder a una etapa de conflicto se magnifica.

Por lo tanto, reconocemos la importancia de dotar a las Naciones Unidas con herramientas eficaces que les permitan brindar apoyo continuo e ininterrumpido a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración después de los conflictos. Las misiones de mantenimiento de la paz son instrumentos importantes para tal fin, pero no deberíamos perder de vista cuáles son las verdaderas causas de los conflictos, que pueden ser múltiples y requerir acciones de más largo aliento.

Un punto de gran preocupación para Colombia es la amplia disponibilidad de armas en los escenarios de conflicto, al igual que su tráfico ilegal. Creemos que la comunidad internacional ha llegado a convencerse ya acerca de la necesidad de ejercer controles más estrictos sobre el comercio de armas pequeñas. La próxima conferencia sobre el comercio ilícito de estas armas se nos presenta como una gran ocasión para responder a este factor desestabilizador de la paz.

Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración requieren condiciones de mucha confianza entre las partes. La reintegración después de los conflictos, en particular, puede exigir tareas de rehabilitación económica o establecimiento de nuevas instituciones de gobierno que rebasan los límites de una operación de mantenimiento de la paz. En tales casos, es preciso acudir a las modalidades de cooperación para el desarrollo propias de otros órganos de las Naciones Unidas y respetar sus propios mandatos.

En tal sentido, resaltamos la labor que cumplen otros órganos del sistema de las Naciones Unidas en el proceso de reintegración y registramos complacidos la participación cada vez mayor del Banco Mundial. Es una etapa que exige cuantiosas inversiones para generar fuentes de trabajo permanentes, reconstruir el tejido social y establecer nuevas instituciones. Por tanto, es necesaria una amplia participación de los diversos agentes internacionales en la etapa de consolidación de la paz. Las calamidades provocadas por la guerra han agravado las condiciones de vida de millones de personas en el mundo. Tratemos que la indiferencia o la improvisación por parte de la comunidad internacional para atender los programas de desarme, desmovilización y reinserción no ocasione retrocesos en el camino de la paz

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Guatemala, a

quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Guatemala no podía estar ausente de un debate en el Consejo de Seguridad sobre el papel de las Naciones Unidas en materia de desarme, desmovilización y reintegración. Es uno de los países que tiene la suerte de ofrecer una “historia de éxito” en la materia y, por añadidura, en el marco de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Agradecemos el lúcido informe que nos ha presentado el Secretario General. Pensamos que realza algunos de los temas que fueron parte de nuestra propia vivencia a partir de diciembre de 1996, cuando se puso fin a un conflicto interno de casi 40 años. En el caso de Guatemala, los tres elementos que forman parte del debate de hoy sobre desarme, desmovilización y reintegración reciben un trato diferenciado, pero interconectado, en los Acuerdos de Paz de mi país. Felizmente, hoy podemos informar sobre importantes avances en los tres ámbitos: el cabal cumplimiento de lo previsto en materia de desarme y desmovilización y un significativo progreso en materia de reintegración.

Siendo uno de los últimos oradores, es poco lo que puedo agregar a las intervenciones anteriores en materia conceptual, pero sí puedo aportar una vivencia concreta. En ese sentido, hay dos temas que quisiera destacar.

El primero es la manera en que interactúan los actores domésticos con la comunidad internacional. El segundo es el vínculo entre las operaciones de consolidación de la paz y la ayuda humanitaria, por un lado, y el desarrollo, por otro.

En cuanto al primer aspecto, la presencia internacional, y en especial la de las Naciones Unidas, fue notoria tanto en la negociación de los Acuerdos de Paz como en su instrumentación. Pero en ningún momento aquella ha suplido a los actores internos como los determinantes. Es más, consideramos que una de las lecciones del proceso de paz en Guatemala se refiere a la importancia central de que sean los actores nacionales los que estén en la proverbial “silla del conductor”. Al hablar de actores nacionales, me refiero no sólo al Gobierno y a los ex insurgentes, sino a la sociedad civil en general, puesto que el proceso de paz en Guatemala ha sido bastante participativo. El hecho de que la presencia internacional no se haya considerado excesivamente intervencionista se debe, en alto grado, al respeto que engendra la imparcialidad y neutralidad de las Naciones Unidas. Incluso fueron las Naciones Unidas las que coordinaron, al menos en parte, la presencia de otros actores internacionales, los llamados Amigos del proceso de paz, tanto en la consolidación de la paz como en la cooperación externa.

Eso me lleva al segundo punto. Las actividades de consolidación de la paz que se llevan a cabo en Guatemala están íntimamente ligadas con el esfuerzo de desarrollo. Es más, el grueso de los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz gira en torno al desarrollo económico y social. La propia Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala da seguimiento a los aspectos de desarrollo y de ayuda humanitaria y mantiene una relación muy estrecha con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el resto del sistema de las Naciones Unidas. Todas las partes entienden que para que la desmovilización y la reintegración sean exitosas, se necesita un entorno económico favorable.

Por último, muchos de los temas planteados en el informe del Secretario General encuentran expresión concreta en la experiencia de Guatemala. Sea en el ámbito de atender a los niños víctimas del conflicto, sea en el desarme, sea en promover el cumplimiento del respeto a los derechos humanos, la actividad de la Organización en el terreno esta aportando múltiples experiencias que pueden facilitar nuestras acciones colectivas en otras partes del mundo en cumplimiento de los grandes objetivos de la Carta de la Organización. Por eso, mi país está muy reconocido con las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Estamos convencidos de que bajo su sabia dirección se realizarán progresos en los temas del programa del Consejo. También quisiera felicitar a su predecesor, el Embajador Arnoldo Listre, de la Argentina, por su sabia dirección de las actividades del Consejo el mes pasado.

Indonesia desea encomiar a la delegación de Bangladesh por su iniciativa de que el Consejo examine el tema que tenemos ante nosotros. Creemos que es oportuno y apropiado y que será beneficioso no sólo para la comunidad internacional, sino también para los países directamente interesados.

El informe del Secretario General ha centrado acertadamente nuestra atención en la complejidad de las cuestiones conexas que incluye esta cuestión y en el papel del mantenimiento de la paz en el desarme, la desmovilización y la reintegración. En el informe también se deja claramente establecido el papel crucial que corresponde a la asistencia internacional para garantizar la aplicación efectiva de los acuerdos logrados y la canalización de los recursos necesarios para impulsar el proceso de paz.

La dimensión internacional de esas actividades debería centrarse en el papel que desempeñan las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en sus esferas de competencia respectivas. Su participación dentro de un marco para la cooperación tendrá repercusiones saludables al traer consigo una cierta estabilidad que, como lo ha demostrado la experiencia, en algunos casos ha logrado restaurar la normalidad en zonas de conflicto. Pero, ante todo, el éxito de esa empresa depende en última instancia de la voluntad de las partes interesadas de cumplir las condiciones establecidas en los acuerdos de paz y renunciar al uso de la fuerza, que es una condición indispensable para iniciar el enfoque tripartito del desarme, la desmovilización y la reintegración.

Además, la entrega de la armas a las autoridades competentes y la desmovilización consiguiente tienen repercusiones positivas para la seguridad en las situaciones después de los conflictos, en especial con respecto a garantizar y promover los procesos de paz. Reconocemos la importancia de crear un entorno conducente a la seguridad desarmando a los combatientes y recogiendo las armas de los civiles dentro del marco de un programa general de recogida de armas a fin de promover un entorno en el que ya no se perciba que las armas son necesarias.

Es lamentable tener que destacar que se ha utilizado a 300.000 niños menores de 18 años en conflictos en todo el mundo. Es alarmante resaltar que esas actividades están en aumento, lo que señala a la atención la necesidad de su desmovilización y reintegración en la sociedad. El futuro de esos niños está en peligro debido a sus limitadas oportunidades de educación, que es la única manera de prepararlos para una carrera productiva. Es evidente que es necesario realizar más esfuerzos para asegurarles el lugar que les corresponde en sus sociedades mediante programas de apoyo adecuados.

En las actividades de desarme, desmovilización y reintegración se debe prestar una atención especial a los niños soldados. Habida cuenta de su vulnerabilidad, el desarme, desmovilización y reintegración de los niños soldados se debe intentar lograr de una manera concreta. A medida que se resuelvan los conflictos, se deben restaurar, proteger y promover inmediatamente sus derechos, tal como se contempla en la Convención sobre los Derechos del Niño. Es crucial que se reintegren en sus familias y sociedades. La prioridad principal debe ser proporcionarles educación básica.

Otra cuestión importante es limitar el flujo clandestino de armas a través de las fronteras nacionales después de haber logrado el desarme, ya que ese flujo tendría repercusiones profundamente negativas sobre la seguridad y podría crear una situación explosiva. Los esfuerzos decididos y coordinados en los planos nacional, regional e internacional pueden reducir la corriente transfronteriza de armas.

Finalmente, es necesario abordar la cuestión de contar una financiación adecuada para garantizar la aplicación de programas de reintegración y de reconstrucción de la economía dañada. Esto exige la distribución de asistencia financiera sobre una base imparcial y equitativa entre los excombatientes y la población civil, que en su mayoría también padece penalidades económicas extremas.

La complejidad y el carácter multidimensional del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes hacen necesaria la voluntad política, que es de enorme importancia para fomentar el papel de las Naciones Unidas a través de la modalidad del mantenimiento de la paz. Consideramos que, basándonos en la experiencia de la Organización en varios conflictos, ya es hora de abordar esas cuestiones sobre la base de las normas que se elaborarán a partir del informe del Secretario General.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Indonesia las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a mi país.

El siguiente orador inscrito en la lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): La delegación de Egipto ha leído el informe del Secretario General sobre la función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes, que figura en el documento S/2000/101 y que fue presentado a solicitud del Consejo en virtud de la declaración presidencial de 8 de julio de 1999 sobre este tema. Quisiéramos agradecer al Secretario General la preparación de este informe y hacer algunas observaciones sobre el examen de este tema en el Consejo de Seguridad.

Primero, la delegación de Egipto toma nota de los mandatos más amplios que el Consejo ha otorgado a las operaciones de mantenimiento de la paz en la esfera del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes. Al respecto, quisiéramos señalar que cualquier mandato de este tipo debe llevarse a cabo con la plena cooperación y asentimiento de las partes en el conflicto, ya que su acuerdo es la única base sobre la cual se puede empezar a ejecutar estas actividades. Este acuerdo es un indicio de la voluntad política necesaria para proceder con la aplicación de estas actividades. No podemos imponer la realización de estas actividades sin el acuerdo de las partes interesadas.

Segundo, mi delegación cree que en los casos en que el Consejo de Seguridad otorga mandatos especiales a operaciones de mantenimiento de la paz para que lleven a cabo estas actividades, debe garantizar que los recursos que se proporcionan a los Miembros de las Naciones Unidas y a los efectivos a quienes se les pide que apliquen el mandato y supervisen esas actividades sean adecuados. Esto es especialmente necesario con relación al componente del desarme y la desmovilización, a fin de evitar los peligrosos problemas que pueden surgir debido a la falta o la insuficiencia de recursos. En este sentido, no puedo dejar de mencionar la referencia que se hace en el párrafo 64 del informe del Secretario General al fracaso que se produjo en la desmovilización de combatientes en Angola durante la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola debido al carácter inadecuado de los recursos humanos y materiales disponibles en ese momento.

Tercero, reconocemos el peligro que representan las armas pequeñas, que se utilizan ampliamente en conflictos internos y en guerras civiles. También sabemos que el Consejo de Seguridad a veces enfrenta casos en los que debe abordar la diseminación de estas armas en zonas de conflicto. Sin embargo, creemos que esta cuestión debe abordarse principalmente en los foros pertinentes, especialmente en la Asamblea General. Por lo tanto, el tratamiento de la cuestión de las armas pequeñas en al Consejo de Seguridad debe limitarse a los aspectos operacionales relacionados con el desarme de los combatientes dentro del marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, y no debe afectar a otros aspectos que dimanan de los aspectos centrales y conceptuales del problema de las armas pequeñas.

Del mismo modo, quiero señalar que los programas de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes son programas a largo plazo que son parte de un continuo, como se indica en el informe del Secretario General. Muchos de los órganos y organismos de las Naciones Unidas que participan en el proceso de establecimiento de la paz después de los conflictos también se ocupan de estas cuestiones, entre ellos la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. El proceso de consolidación de la paz debe abordarse de manera amplia, dado que sus elementos se relacionan entre sí. Al respecto, debo referirme a la importancia de la coordinación entre todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas que trabajan en este campo a fin de evitar cualquier conflicto cuyos resultados negativos puedan afectar el éxito de la ejecución del mandato de la misión.

Cuarto, es importante rendir homenaje al importante papel que desempeñan algunas organizaciones no gubernamentales en la desmovilización y reintegración de excombatientes en algunos Estados. Egipto aplaude esa función siempre que estas organizaciones cumplan con las condiciones básicas de su trabajo en esta delicada esfera, procuren el acuerdo del Gobierno interesado, y respeten las leyes y reglamentos nacionales.

Quiero ahora pasar de las observaciones generales a dos ejemplos concretos: los casos del Congo y de Sierra Leona. Quiero señalar que el problema de los grupos armados en el Congo oriental que no son parte en el Acuerdo de Lusaka representa una gran fuente de desestabilización en el Congo y en países vecinos. Esos grupos añaden una dimensión peligrosa al conflicto que afecta ese país, que ya es complicado, difícil y multifacético. La comunidad internacional no puede apoyar la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka sin lograr una solución permanente para el problema de estos grupos armados. La Naciones Unidas no pueden establecer y desplegar una operación completa de mantenimiento de la paz sin preparar y aplicar un programa general y completo para desarmar y desmovilizar a esos grupos y para reintegrarlos en la vida civil.

Esperamos que la Comisión Militar Mixta pueda elaborar un plan, en cooperación y coordinación con las Naciones Unidas, para proceder con la ejecución de esta parte del Acuerdo de Cesación del Fuego en un futuro cercano, a fin de ayudar a allanar el camino que conduce hacia la realización de otros aspectos militares del Acuerdo de Lusaka. Un acuerdo sobre un plan ambicioso para desarmar, desmovilizar y reintegrar a las llamadas fuerzas negativas del Congo oriental no contribuirá por sí solo a resolver el peligroso problema que plantean esos grupos armados. Lo que se necesita es coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana, la Comisión Militar Mixta y las propias partes en

el conflicto para garantizar la ejecución exitosa de dicho plan después de su redacción y ratificación. Sin duda, el Banco Mundial puede desempeñar un papel central en la preparación y aplicación de dicho programa, en cooperación con las Naciones Unidas y otras partes interesadas. Naturalmente, esto requerirá ingentes recursos financieros, que esperamos sean proporcionados por los países donantes.

Por último, queremos señalar que la operación de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, que será la operación de mantenimiento de la paz más grande del mundo cuando se despliegue completamente, es un ejemplo claro del papel central que puede desempeñar la Organización internacional en la esfera del desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes, particularmente los niños soldados. Indudablemente, la aplicación exitosa de este programa en Sierra Leona contribuirá en gran medida a sentar las bases política, económica, social y de seguridad necesarias para alcanzar la paz y la estabilidad en ese país, que ha sufrido el flagelo de la guerra civil desde 1991. Al tiempo que pedimos a todas las partes que participan en el desarme y la desmovilización de los combatientes y a los dirigentes del Frente Revolucionario Unido y del antiguo régimen militar que cooperen plenamente con los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Representante Especial del Secretario General en Sierra Leona, esperamos que los países donantes empiecen a brindar los recursos financieros necesarios para aplicar este programa, especialmente mediante su contribución al Fondo Fiduciario establecido por el Banco Mundial con ese fin. Esperamos que la conferencia internacional que se celebrará en Londres el 27 de marzo dé resultados positivos al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

De conformidad con el acuerdo alcanzado, la siguiente sesión del Consejo de Seguridad para seguir examinando el tema del orden del día se celebrará inmediatamente después de que se levante esta sesión.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.